



EXTERNALIZACIÓN

GESTIÓN
INTEGRAL

INTERNACIONAL

LICITACIÓN
PÚBLICA

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

OBRAS NECESARIAS MEJORA PARA MEJORA CALIDAD Y GARANTÍA DEL ABASTECIMIENTO A LAS POBLACIONES DE LA SIERRA SUR DE SEVILLA

LOTE I: TRAMO I (ECIJA-LA TURQUILLA) DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA MEJORA DE LA CALIDAD Y GARANTIA DEL ABASTECIMIENTO A LAS POBLACIONES DE LA SIERRA SUR DE SEVILLA. Clave: A5.341.2015/2111.

LOTE II: TRAMO II (LA TURQUILLA-OSUNA) DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA MEJORA DE LA CALIDAD Y GARANTIA DEL ABASTECIMIENTO A LAS POBLACIONES DE LA SIERRA SUR DE SEVILLA. Clave: A5.341.2016/2111.

LOTE III: TRAMO III (LA TURQUILLA-DEPOSITO EL GALLO) DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA MEJORA DE LA CALIDAD Y GARANTIA DEL ABASTECIMIENTO A LAS POBLACIONES DE LA SIERRA SUR DE SEVILLA. Clave: A5.341.2017/2111

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	11 de octubre de 2019
Licitación	<p>OBRAS NECESARIAS MEJORA PARA MEJORA CALIDAD Y GARANTÍA DEL ABASTECIMIENTO A LAS POBLACIONES DE LA SIERRA SUR DE SEVILLA</p> <p>LOTE I: TRAMO I (ECIJA-LA TURQUILLA) DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA MEJORA DE LA CALIDAD Y GARANTIA DEL ABASTECIMIENTO A LAS POBLACIONES DE LA SIERRA SUR DE SEVILLA. Clave: A5.341.2015/2111.</p> <p>LOTE II: TRAMO II (LA TURQUILLA-OSUNA) DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA MEJORA DE LA CALIDAD Y GARANTIA DEL ABASTECIMIENTO A LAS POBLACIONES DE LA SIERRA SUR DE SEVILLA. Clave: A5.341.2016/2111.</p> <p>LOTE III: TRAMO III (LA TURQUILLA-DEPOSITO EL GALLO) DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA MEJORA DE LA CALIDAD Y GARANTIA DEL ABASTECIMIENTO A LAS POBLACIONES DE LA SIERRA SUR DE SEVILLA. Clave: A5.341.2017/2111</p>
Presupuesto de Licitación	<p>26.877.035,02 €</p> <p>LOTE I: 13.331.453,34 €</p> <p>LOTE II: 7.750.948,16 €</p> <p>LOTE III: 5.794.633,52 €</p>
Entidad Contratante	Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Dirección General de Infraestructuras del Agua
Fecha de Presentación	05/11/2019
Clasificación	E-1-6

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

1. Metodología y memoria propuesta (15 hojas, en tamaño A4) en la que se recogerá la justificación detallada de las previsiones de toda índole que han sido consideradas para cumplir el programa de obras propuesto por el licitador y de la que se deduzca unos conocimientos suficientes de los trabajos a realizar, emplazamiento y de las circunstancias de todo tipo que concurren en el proyecto. Así mismo, se indicarán los métodos operativos y previsión de equipos para la realización de los trabajos.

2. Programación de las obras (10 hojas, en tamaño A4 y 4 hojas en tamaño A3, estas 4 hojas no tendrán limitación de tamaño mínimo del cuerpo de la fuente ni de interlineado) que ponga de manifiesto la posibilidad de ejecutarlas en los plazos establecidos por la Administración. En cualquier caso el plazo total y los parciales que así se indiquen serán fijados en el Cuadro Resumen del contrato. Respecto a los plazos parciales, al ser máximos, podrán proponerse plazos menores a los inicialmente establecidos cuidando al máximo la ponderación y rigor de este extremo, pues un acortamiento indebidamente justificado podrá considerarse temerario.

El programa de trabajo describirá las previsiones de tiempos y costes en un diagrama de barras obtenido a partir de un estudio de tiempos-actividades. En el diagrama figurarán, valorados en ejecución material y porcentajes de coste, los totales de los diferentes capítulos, así como el porcentaje que de cada uno de ellos se pretenda ejecutar mensualmente, los totales a realizar cada mes y el total a ejecutar en cada una de las anualidades contractuales así como su viabilidad.

Los capítulos a considerar en el programa serán los que se indican en el Cuadro Resumen del presente Pliego. En ningún caso se reflejará la oferta económica del licitador. El licitador podrá aportar además la documentación que complemente al programa anterior, como programación PERT o estudio de precedencias, tiempos y actividades.

3. Medidas de carácter medioambiental (10 hojas, en tamaño A4) propuestas durante la ejecución de las obras relativas a los siguientes conceptos: reducción de la contaminación acústica, ahorro energético y utilización de energías renovables e incidencias a terceros.

Al principio de este apartado, deberá incluirse una tabla resumen con el siguiente formato:

A. MEDIDAS ACÚSTICAS			
TIPO DE MEDIDA	MEDIDAS	UNIDA/ES DE OBRA O PARTIDA/S A LA/S QUE SE APLICA/N	EPÍGRAFE EN DONDE SE EXPLICA LA MEDIDA
A.1. MEDIDAS DE CARACTER OPERATIVO DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS DE OBRA	Medida núm. 1		3.A.1.1...

A.2. MEDIDAS ESPECÍFICAS QUE ACTÚEN SOBRE LA FUENTE SONORA	Medida núm. 1		3.A.2.1...

A.3. MEDIDAS ESPECÍFICAS QUE ACTÚEN SOBRE LA PROPAGACIÓN ACÚSTICA	Medida núm. 1		3.A.2.1...

B. MEDIDAS DE AHORRO ENERGÉTICO Y UTILIZACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES			
TIPO DE MEDIDA	MEDIDAS	UNIDA/ES DE OBRA O PARTIDA/S A LA/S QUE SE APLICA/N	EPÍGRAFE EN DONDE SE EXPLICA LA MEDIDA
B.1. MEDIDAS DIRECTAS DE AHORRO ENERGÉTICO	Medida núm. 1		3.B.1.1...

B.2. MEDIDAS INDIRECTAS DE AHORRO ENERGÉTICO	Medida núm. 1		3.B.2.1...

C. MEDIDAS QUE DISMINUYAN LA INCIDENCIA DE LOS EFECTOS DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA A TERCEROS			
TIPO DE MEDIDA	MEDIDAS	UNIDA/ES DE OBRA O PARTIDA/S A LA/S QUE SE APLICA/N	EPÍGRAFE EN DONDE SE EXPLICA LA MEDIDA
Medida núm. 1			3.C.1.1...
...			...

No se tendrán en cuenta aquellas medidas que sean de obligado cumplimiento en aplicación de la normativa vigente.

4.- Utilización en la obra de tecnologías I+D+i aplicables a la misma (10 hojas, en tamaño A4), donde el licitador describirá las tecnologías I+D+i desarrolladas por la empresa que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra. Así mismo, presentara certificados que justifiquen la tecnología I+D+i. La extensión de este apartado no será superior a 10 hojas (una hoja incluye las dos caras), en tamaño A4, tamaño mínimo de la letra 11, interlineado sencillo. Las ofertas que superen el número de hojas señalado no se valoraran en la parte que supere dicha cuantía. No se valorarán proyectos I+D+i desarrollados con anterioridad a los últimos cinco años.

Adicionalmente, al principio de este apartado, deberá incluirse una tabla resumen con el siguiente formato:

TECNOLOGÍA I+D+i APLICABLE A LA OBRA	FECHA DEL PROYECTO I+D+i	UNIDA/ES DE OBRA O PARTIDA/S A LA/S QUE SE APLICA/N	REFERENCIA CERTIFICADO I+D+i	EPIGRAFE EN DONDE SE EXPLICA LA MEDIDA
1-...				4.1...
2-...				4.2...

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo UN LOTE	2.700 €
Honorario mínimo DOS LOTE	3.700 €
Honorario mínimo LOS TRES LOTES	4.700 €
Bonificación por Éxito	2.700 €

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonara a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato.
- 4 - La firma de la oferta incluye clausulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

11 de octubre de 2019



Fco: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE